

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. IDENTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1.1. Solicitante	3
1.2. Asunto	3
1.3. Documentos aportados por el solicitante	3
1.4. Documentos oficiales	3
2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROUESTA	4
2.1. Antecedentes	4
2.2. Motivo de la solicitud	4
2.3. Descripción de la solicitud	4
3. EVALUACIÓN	4
3.1. Normativa y documentación de referencia	4
3.2. Resumen de la evaluación	5
3.3. Deficiencias de evaluación	6
3.4. Discrepancias frente a lo solicitado	6
4. CONCLUSIONES Y ACCIONES	6
4.1. Aceptación de lo solicitado	6
4.2. Requerimientos del CSN	6
4.3. Compromisos del titular	6
4.4. Recomendaciones	6

Anexo: Carta al Ministerio de Ref.: CSN/C/P/MITERD/AL0/20/11

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

INFORME FAVORABLE SOBRE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR PMPEI-0-19/02, REVISIÓN 1 DE LA CN ALMARAZ

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Solicitante

Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT).

1.2. Asunto

Solicitud de aprobación de la propuesta de modificación PMPEI-0-19/02, revisión 1, del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Almaraz.

1.3. Documentos aportados por el solicitante

Con fecha 11 de noviembre de 2019, procedente de la Secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la propuesta PMPEI-0-19/02, revisión 1, de modificación del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Almaraz Unidad I y II, con nº de registro de entrada CSN 45146.

La solicitud adjunta la siguiente documentación:

- Propuesta de revisión PMPEI-0-19/02 revisión 1, al Plan de Emergencia Interior de la central nuclear de Almaraz (rev.28).
- Documento de acompañamiento a la propuesta de revisión PMPEI-0-19/02 del DAL-03 "Plan de Emergencia Interior (PEI) de C.N. Almaraz", de referencia PE-19/011, en revisión 1.
- Análisis previo. Revisión de procedimientos/documentos, de referencia AP-A-OP-19/053.

1.4. Documentos oficiales

Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Almaraz.

2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROUESTA

2.1. Antecedentes

N/A

2.2. Motivo de la solicitud

El objeto de la propuesta PMPEI-0-19/02 revisión 1, de cambio del PEI es incluir la incorporación del punto de concentración y recuento del Centro Alternativo de Gestión en Emergencia (CAGE), así como la eliminación de la aplicación SACAT-GGAS como herramienta de seguimiento de la emergencia, dado que no aporta valor añadido respecto al uso de las Guías de Gestión de Accidentes Severos (GGAS) como documentos controlados.

2.3. Descripción de la solicitud

El objeto de la propuesta PMPEI-0-19/02 revisión 1, es incorporar al Plan de Emergencia Interior (PEI) los siguientes cambios:

- Inclusión de un nuevo punto de concentración y recuento situado en el interior del CAGE para la concentración y recuento del personal actuante en la respuesta ante emergencias que se encuentre desplazado en dicho edificio.
- Eliminación de la herramienta de seguimiento de la emergencia SACAT-GGAS dado que no supone una ayuda efectiva para los usuarios de las GGAS.
- Eliminación del procedimiento que incluye el manual de usuario de la herramienta SACAT-GGAS.

3. EVALUACIÓN

3.1. Referencia y título de los informes de evaluación:

- CSN/IEV/PLEM/ALO/1911/1182: "Informe de evaluación de la propuesta de revisión PMPEI-0-19/02 (rev.1) del Plan de Emergencia Interior de C.N. Almaraz".

3.2. Normativa y documentación de referencia

La normativa y documentación de referencia aplicable es la siguiente:

- Real Decreto 1546/2004, de 25 de junio, por el que se aprueba el Plan Básico de Emergencia Nuclear.
- Real Decreto 1400/2018, de 23 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares.
- Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.
- Instrucción IS-26, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre requisitos básicos de seguridad nuclear aplicables a las instalaciones nucleares.

- Guía de Seguridad del CSN GS-01.03 “Plan de emergencia interior en centrales nucleares”, (rev.1).
- Guía de Seguridad del CSN GS-01.09 “Simulacros y ejercicios de emergencia en centrales nucleares”, (rev.1).
- Procedimiento Técnico PT.VI.34 “Evaluación de los Planes de Emergencia Interior de las instalaciones nucleares”, (rev.0).
- Guía de UNESA CEN-33-13 “Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las CC.NN.”. Esta guía se ha preparado conjuntamente entre el CSN y UNESA, y recoge soluciones aceptadas por el CSN.

3.3. Resumen de la evaluación

A continuación se resumen los resultados de la evaluación de los cambios propuestos por el titular en la PMPEI-0-19/02 y su justificación.

- **Inclusión de un nuevo punto de concentración y recuento en el CAGE**

El titular propone la modificación de la redacción en el apartado “7.1.6 Puntos de concentración y recuento”, para incluir un punto de concentración y recuento (PRE) adicional, situado dentro del CAGE, para uso exclusivo del personal actuante en la respuesta ante emergencias. Este PRE no está destinado al uso del personal general y, por ello, no está incluido en la señalización de planta.

La evaluación considera que la inclusión de este punto de concentración y recuento adicional tiene como objetivo facilitar el recuento del personal actuante en caso de que se ordene la concentración estando este personal ya activado y desplazado en el CAGE, por lo que la propuesta de modificación se considera aceptable.

- **Eliminación de la herramienta de seguimiento de la emergencia SACAT-GGAS**

El titular propone, en el apartado “7.3.1 Seguimiento de parámetros operativos”, eliminar el siguiente párrafo:

“La herramienta informática SACAT-GGAS ayuda al seguimiento de las Guías de Gestión de Accidentes Severos (GGAS), en situación de emergencia real o simulada, facilitando la elección de estrategias en las cuales no se define una secuencia de pasos obligatorios sino que se exponen las posibles estrategias operativas, considerando las disponibilidades de equipos, para cumplir el objetivo de mitigar las consecuencias de un accidente severo, identificando al mismo tiempo los aspectos negativos de implantar las distintas estrategias.”

La eliminación de dicho párrafo responde a la eliminación de la herramienta SACAT-GGAS como herramienta de seguimiento de la emergencia. El titular considera que dicha herramienta, que se desarrolló por iniciativa de la planta, no supone una ayuda efectiva para los usuarios de las GGAS, teniendo en cuenta los resultados de los entrenamientos y de las

prácticas realizadas durante los últimos años. El área PLEM solicitó la valoración de esta propuesta de modificación al área INSI, que concluyó que no había objeciones. Por tanto, la propuesta de modificación se considera aceptable.

- **Eliminación del procedimiento que incluye el manual de usuario de la herramienta SACAT-GGAS.**

El titular propone eliminar, en el “Anexo Nº 3 Relación de procedimientos”, el procedimiento PS-PE-07 “MU-IF-SACAT-GGAS. Manual de Usuario Sistema de Ayuda al CAT Guías de Gestión de Accidentes Severos SACAT-GGAS”, debido a la eliminación de la herramienta SACAT-GGAS, según se indica en el punto anterior, por lo que se considera aceptable.

En consecuencia, la evaluación concluye que la propuesta de cambio la PMPEI-0-19/02 Rev.1 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Almaraz es aceptable.

3.4. Deficiencias de evaluación: No

3.5. Discrepancias frente a lo solicitado: No

4. CONCLUSIONES Y ACCIONES

De acuerdo con la evaluación realizada, se propone informar favorablemente la solicitud de aprobación de la propuesta PMPEI-0-19/02 revisión 1, de modificación del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la CN Almaraz.

4.1. Aceptación de lo solicitado: Sí

4.2. Requerimientos del CSN: No

4.3. Compromisos del titular: No

4.4. Recomendaciones: No